

#### PAPELERIA D'CLASE SAS

NIT - 8001679431

Informe Existencia y Representación Legal

Fecha y Hora de 24/04/2015 17:02

la consulta:

Matrícula: 00507871

Dirección: CR 9 23 59 LC 601

Teléfono: 4802400

Email: info@suministrosdeoficina.com.co

Fecha última

Renovación: 2015-04-01

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

La Cámara de Comercio de Bogotá informa que los siguientes son los datos que aparecen en el Registro Mercantil que administra la entidad:

\_\_\_\_\_

### CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.6.051 NOTARIA 21 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 22 DE JULIO DE 1.992, INSCRITA EL 22 DE JULIO DE 1.992 BAJO EL NO.372.251 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: PAPELERIA DE CLASE S.A.

\_\_\_\_\_\_

### CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 2050 NOTARIA 43 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992, INSCRITA EL 28 DE ENERO DE 1993 BAJO EL NO. 393.994 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: PAPELERIA DE CLASE S.A. POR EL DE: PAPELERIA DE CLASE S.A. PORA USAR COMO SIGLA O DENOMINACION SOCIAL ABREVIADA LA EXPRESION PAPELERIA D'CLASE S.A.

### CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1554 DE LA NOTARIA 28 DE BOGOTA D.C. DEL 28 DE ABRIL DE 2008, INSCRITA EL 28 DE ABRIL DE 2008 BAJO EL NUMERO 1209862 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA MANTIENE SU RAZON SOCIAL PAPELERIA DE CLASE S.A. Y SE CAMBIA SU SIGLA O DENOMINACION COMERCIAL PAPELERIA DE CLASE S. A A SUMINISTROSDEOFICINA.COM CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 046 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2014 INSCRITO EL 15 DE DICIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01893749 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: PAPELERIA D'CLASE S.A. POR EL DE: PAPELERIA D'CLASE S.A.S

# CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 047 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2014, INSCRITO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01899852 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: PAPELERIA D'CLASE S.A.S CON SIGLA SUMINISTRODEOFICINA.COM, POR EL DE: PAPELERIA D'CLASE S.A.S CON SIGLA PAPELERIA D'CLASE S.A.S .

-----

### CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 046, DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2014, INSCRITO EL 15 DE DICIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01893749 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A LA INFORMACIÓN QUE FIGURA EN BLANCO DENTRO DEL REPORTE, CORRESPONDE A INFORMACIÓN NO REPORTADA POR LA EMPRESA



SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: PAPELERIA D'CLASE S.A.S

-----

CERTIFICA:

**REFORMAS:** 

ESCRITURAS NO. FECHA NOTARIA INSCRIPCION 2050 29-XII -1992 43 STAFE BTA 28- I- 1993 NO.393994

\_\_\_\_\_\_

## CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	NO. FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0003234	2004/12/13	NOTARIA 48	2004/12/30	00970581
0001544	2008/04/28	NOTARIA 48	2008/04/28	01209862
0003708	2008/05/20	NOTARIA 24	2008/05/21	01215679
046	2014/11/28	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2014/12/15	01893749
047	2014/12/18	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2014/12/29	01899852

\_\_\_\_\_

#### CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

\_\_\_\_\_\_

### CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA FABRICACIÓN, COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DIRECTAMENTE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN ASOCIO CON ELLOS DE TODO LO RELACIONADO CON SUMINISTROS DE OFICINA, ÚTILES DE ESCRITORIO, ÚTILES DE OFICINA, ÚTILES Y KITS ESCOLAR, PAPELERÍA EN GENERAL Y AFINES, LIBRERÍA Y AFINES; INSUMOS Y SUMINISTROS PARA EQUIPOS DE COMPUTO, FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN, FAX Y AFINES, ARTÍCULOS DE ASEO, CAFETERÍA, INSTITUCIONALES Y AFINES; DOTACIONES INDUSTRIALES, DE BOTIQUÍN Y AFINES, ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, DE FERRETERÍA Y AFINES; HARDWARE Y SOFTWARE, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, LITOGRAFÍA Y AFINES, MANTENIMIENTO Y ALOUILER DE EOUIPOS E INSTALACIONES CON O SIN MANO DE OBRA; ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS E INVENTARIOS; CONSULTORIAS Y ASESORÍAS EMPRESARIALES Y EN GENERAL TODO LOS SUMINISTROS DE OFICINA Y ESCOLARES. ESTE OBJETO SOCIAL SE PODRÁ DESARROLLAR BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDURÍA INTEGRAL (OUTSOURCING) O POR VENTA DIRECTA, MEDIOS ELECTRÓNICOS O CUALQUIER SISTEMA DE VENTA CON O SIN ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS Y/O SEDES. EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL LA COMPAÑÍA PODRÁ: A) PRESENTARSE A LICITACIONES, INVITACIONES, CONVOCATORIAS, SUBASTAS EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN ASOCIO CON ELLOS; B) CELEBRAR CONTRATOS CIVILES O ADMINISTRATIVOS CON PERSONAS CIVILES O JURÍDICAS, SEAN DE DERECHO PRIVADO CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES; C) EFECTUAR OPERACIONES DE PRÉSTAMO, CAMBIO O RECIBIENDO GARANTÍAS REALES, GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES CON ENTIDADES NACIONALES, MULTINACIONALES O EXTRANJERAS; D) SUSCRIBIR, ABSORBER O ENAJENAR DERECHOS E INCORPORARSE EN LOS NEGOCIOS DE CUALQUIER COMPAÑÍA, ASOCIACIÓN O EMPRESA DE ORDEN NACIONAL, MULTINACIONAL O EXTRANJERA CON OBJETO SIMILAR O COMPLEMENTARIO AL DE LA COMPAÑÍA AQUÍ PRETENDIDA Y CON ARREGLO A LA LEY O TOMAR INTERESES COMO PARTICIPE, ASOCIADO O ACCIONISTA FUNDADOR O NO EN OTRAS SOCIEDADES, HACIENDO APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O EN SERVICIOS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSOLVERLAS; E) ESTABLECER OFICINAS, FILIALES O SUCURSALES CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA EN CUALOUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL O DEL EXTERIOR CUYO FIN SEA DE AMPLIAR Y FORTALECER EL CRECIMIENTO CORPORATIVO Y/O EL APROVECHAMIENTO DE

LA INFORMACIÓN QUE FIGURA EN BLANCO DENTRO DEL REPORTE, CORRESPONDE A INFORMACIÓN NO REPORTADA POR LA EMPRESA



LA IMAGEN CORPORATIVA; F) CONTRATAR CON COMPAÑÍAS DE SEGUROS BANCARIAS NACIONALES O MULTINACIONALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN COLOMBIA, LA PROTECCIÓN DE TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES O DE TERCEROS CON QUIENES SE ESTABLEZCAN NEGOCIOS DE CUALQUIER TÍTULO. G) REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES CIVILES, INDUSTRIALES, COMERCIALES O FINANCIERAS SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GRAVÁMENES SOBRE ESTOS BIENES, YA SEA EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR PARA FACILITAR EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL O CON FINES COMERCIALES; H) ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACIÓN; 1) LA SOCIEDAD PODRÁ ÚNICAMENTE CON LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O SUS SUPLENTES, GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES COMERCIALES DERIVADAS DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y EN ESPECIAL LO RELACIONADO CON CONTRATOS, ACUERDOS O CONVENIOS DE SUMINISTROS DE OFICINA SIN NINGÚN LÍMITE DE CUANTÍA; AVALAR O GARANTIZAR OBLIGACIONES PROPIAS O DE TERCERAS PERSONAS.

CAPTTAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$400,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 400,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$1.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

: \$400,000,000.00 NO. DE ACCIONES : 400,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$1.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$400,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 400,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$1.00

\_\_\_\_\_\_

### CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA DENOMINADA "GERENTE GENERAL", QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE DENOMINADO "PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE" TODOS DESIGNADOS PARA UN TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PERO PODRÁ SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE POR EL MISMO TÉRMINO O REMOVIDO LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO.

# \*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 046 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01893749 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE GENERAL

C.C. 000000011253821 PACHON ORJUELA MARCO ANTONIO

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL

PACHON TORRES SABRINA C.C. 000000053107729

### CERTIFICA:



FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE GENERAL Y EL "PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE", QUIENES TENDRÁN LAS SIGUIENTES FACULTADES: EL REPRESENTANTE LEGAL ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACIÓN, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA, LA GESTIÓN COMERCIAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRÁ CON ARREGLO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS, DISPOSICIONES LEGALES SUJETAS A LAS INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, EN CONCORDANCIA CON LO ANTERIOR EL REPRESENTANTE LEGAL LE CORRESPONDE: A) LLEVAR LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL O ENTIDAD DE CUALQUIER ORDEN O JERARQUÍA EN TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS, ACUERDOS, CONVENIOS, GESTIONES, ACTUACIONES, Y LAS NECESARIAS PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL SIN NINGÚN TIPO DE LIMITACIÓN; B) CELEBRAR POR LA SOCIEDAD Y APARA ELLA TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS, GESTIONES Y ACTUACIONES NECESARIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; C) SUSCRIBIR PARA LA SOCIEDAD TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; D) NOVAR TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, LIMITAR O RECIBIR EN NEGOCIOS Y OPERACIONES DE LA SOCIEDAD; E) CELEBRAR CONTRATOS, ACUERDOS O CONVENIOS DE SUMINISTROS DE OFICINA SIN NINGÚN LÍMITE DE CUANTÍA Y SIN LA NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; F) NOMBRAR PERITOS. ÁRBITROS Y MANDATARIOS EN GENERAL, BIEN SEAN JUDICIALES CON LA OPCIÓN DE DELEGAR EN ESTOS ÚLTIMOS LAS FACULTADES CONFERIDAS Y PUDIENDO REVOCAR LAS DELEGACIONES DE CARÁCTER JUDICIAL Y EXTRA JUDICIAL; G) VELAR POR LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS DE LA SOCIEDAD Y ADECUAR SU ESTRUCTURA DE ACUERDO CON LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA O NECESIDADES COMERCIALES; H) ESTABLECER Y REDEFINIR LOS INDICADORES DE GESTIÓN DE CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS, SECCIONES O UNIDADES DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y ADECUÁNDOLOS A LAS TENDENCIAS DEL MERCADO O SUS REQUERIMIENTOS; 1) ESTABLECER LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y REQUERIMIENTOS VIGENTES; J) ESTABLECER LAS UNIONES TEMPORALES, ALIANZAS ESTRATÉGICAS O CONVENIOS NECESARIOS PARA INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO SIN LÍMITE DE CUANTÍA O AUTORIZACIONES PREVIAS. K) PRESENTAR INFORMES DE GESTIÓN Y LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; L) PRESENTAR LOS BALANCES FINANCIEROS PARA LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; M) PRESENTAR EL PROYECTO DE APLICACIÓN DE DIVIDENDOS; O) EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; P) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD; Q) CITAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA SOBRE EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; R) NO COMPROMETER FINANCIERAMENTE A LA SOCIEDAD EN NINGÚN TIPO DE GARANTÍA DE TIPO PERSONAL O A EMPLEADOS A NINGÚN TITULO; S) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON LOS NEGOCIOS Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD; T) ELABORAR LA PLANEACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD DEFINIENDO SUMISIÓN, VISIÓN, POLÍTICAS Y OBJETIVOS, ACORDANDO LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA HACER POSIBLE LA MISIÓN EMPRESARIAL, DELIMITAR LAS METAS INDIVIDUALES, ELABORANDO EL CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO QUE CONTROLE EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO. EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE LOS ARTÍCULOS QUE DISTRIBUYA, IMPORTE Y FABRIQUE O CUALQUIER TIPO DE CONTRATO DE LA SOCIEDAD SIN LÍMITE DE CUANTÍA. PARÁGRAFO. EL PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE NO TENDRÁ RESTRICCIÓN ALGUNA EN COMPROMETER A LA SOCIEDAD PARA PRESENTAR OFERTAS, LICITACIONES, CONVOCATORIAS DE SELECCIÓN ABREVIADA Y/O DE MENOS CUANTÍA, ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y/O BOLSA DE PRODUCTOS, O CUALESQUIERA FORMA O MODELO DE CONTRATACIÓN ESTATAL O PRIVADO RELACIONADOS

LA INFORMACIÓN QUE FIGURA EN BLANCO DENTRO DEL REPORTE, CORRESPONDE A INFORMACIÓN NO REPORTADA POR LA EMPRESA



CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SIN NECESIDAD DE ESTAR AUTORIZADOS NOTORIAMENTE. CUANDO SE TRATE DE OTRO TIPO DE ACTOS O CONTRATOS DEBE ESTAR AUTORIZADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SIEMPRE Y CUANDO ESTOS SUPEREN EL EQUIVALENTE A CINCUENTA SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (50SMLMV) EN FORMA INDIVIDUAL Y SIN NECESIDAD DE ESTAR AUTORIZADOS NOTARIALMENTE.

\_\_\_\_\_\_

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE: PAPELERIA DE CLASE

**MATRÍCULA NO:** 00507872 22 de julio de 1992

RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA: 01 de abril de 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2015

Fin del Informe de Existencia y Representación Legal. Este informe no es un certificado de existencia y representación legal, y en consecuencia no sirve como prueba de ningun efecto.